INTRODUCCIÓN

El pleno cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia en Argentina constituye un desafío presente para el Estado y la sociedad toda. Si bien el reconocimiento y legitimidad de derechos de la niñez en Argentina en materia jurídica es importante[1], el efectivo y pleno cumplimiento de tales derechos es aún parcial. El *Barómetro de la Deuda Social de la Infancia* en el 2006, avanzó sobre el diagnóstico de las condiciones sociales y materiales de vida de la niñez en Argentina, y evidenció las características deficitarias de éstas en términos de acceso a la salud, condiciones de subsistencia, habitabilidad; y las grandes desigualdades que experimentan los niños y las niñas en los procesos de crianza, socialización y formación.

En el trascurso del último año, se ha consolidado esta línea de investigación conjunta entre el Observatorio de la Deuda Social Argentina y la Fundación Arcor, que nos ha permitido afianzar el proyecto en la definición de una línea de trabajo y en la ampliación del nivel de cobertura y diagnóstico del problema de la infancia a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años de edad. Esta ampliación en la cobertura nos ha posibilitado realizar un análisis por ciclo vital que considere lo que hemos dado en llamar: la primera infancia (0 a 5 años), la edad escolar (6 a 12 años) y la adolescencia (13 a 17 años).

1 La declaración de la Convención sobre los Derechos del Niño fue adoptada rápidamente por la Argentina a través de la sanción de la Ley Nº 23849 de septiembre de 1990. Años después –en 1994– adquirió rango constitucional, y más recientemente, en 2005 el Congreso Nacional sancionó –con igual filosofía– la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26061). A partir de la suscripción en 2003 a la Declaración de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (OMD, 2003), el Gobierno Argentino asumió más concretamente una serie de compromisos específicos vinculados a mejorar la situación social de la niñez y la adolescencia en el país durante los próximos años.

En este sentido, se fortalece un programa de investigación sobre tres dimensiones básicas: a) Condiciones materiales de vida, b) Procesos de crianza y socialización, y c) Proceso de formación (escolarización). Esta última dimensión presenta un tratamiento más exhaustivo en esta ocasión, a partir de la incorporación de indicadores de calidad de la oferta educativa y de percepción de la calidad educativa. Asimismo, en el presente informe se agrega la especificidad del ciclo vital y el análisis desagregado en cinco grandes conglomerados urbanos: Gran Buenos Aires, Gran Mendoza, Gran Córdoba, Gran Rosario y Resto del Interior Urbano.

Las tres dimensiones de referencia que son objeto de seguimiento e indagación contemplan indicadores que dan cuenta del grado de cumplimiento de algunos o varios derechos de niños, niñas y adolescentes. Más específicamente, en la dimensión: a) Condiciones materiales de vida se alude al derecho a una vivienda y un medio ambiente adecuando y protegido contra la intemperie, el derecho a estar bien alimentado, y acceso a la atención de su salud; b) En la dimensión Procesos de crianza y socialización se alude al derecho de gozar de protecciones especiales contra abusos, descuidos, malos tratos o explotación, y a ser estimulados emocional e intelectualmente en la participación plena de la vida cultural, artística y recreativa; así como al derecho al esparcimiento, al juego y desarrollo de actividades recreativas apropiadas a su edad con sus pares en condiciones de igualdad; y en la dimensión c) Proceso de formación (escolarización) se alude al derecho a una educación en condiciones de igualdad de oportunidades.

Los recientes avances que se han realizado en Argentina en un mayor reconocimiento y legitimación del derecho a una educación de calidad para todos, en el marco la Ley de Educación Nacional N°26206[2], ha propiciado que consideremos importante ofrecer un diagnóstico de la magnitud y características de las grandes desigualdades en términos de oportunidades y calidad que aún persisten en nuestra sociedad, y que afectan el desarrollo humano de niños, niñas y adolescentes. La producción y análisis de información periódica en este área puntual evaluamos puede representar un valioso aporte a la toma de decisiones y formulación de políticas que apunten a efectivizar el derecho a una educación de calidad para todos en los plazos que la propia ley establece.

La decisión de profundizar en los procesos de formación de niños, niñas y adolescentes desde la observación de la calidad de la oferta educativa, se vincula por un lado, con la importancia que presenta

2 La Ley de Educación Nacional N° 26206, en los artículos 4 y 11 señala que es responsabilidad indelegable del Estado el promover una educación integral, permanente y de calidad para todos, que asegure igualdad de oportunidades, posibilidades, y sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.

la educación como satisfactor de distintas necesidades humanas, entre las que se destaca la capacidad de entendimiento y compresión; así como la importancia que tienen las trayectorias educativas en los procesos de socialización.

En este sentido, se consideró importante aportar un diagnóstico de las condiciones objetivas de algunos aspectos de la oferta educativa actual, que la misma ley establece como prioritarios de ser desarrollados, son: la inclusión temprana en procesos de formación, la finalización del nivel medio completo, el aprendizaje de saberes significativos en diversos campos, entre los cuales se menciona a las lenguas extranjeras, y manejo de nuevas tecnologías; y la educación de jornada extendida o completa. Así como en otros aspectos subjetivos asociados a la percepción de la calidad educativa de los adultos de referencia.

Este informe –que acompaña al cuarto libro del *Barómetro de la Deuda Social de la Infancia*– constituye una segunda presentación de resultados en esta línea de investigación, la cual ha tenido como principal propósito ampliar la evaluación diagnóstica y la complejidad de la situación social de la niñez y adolescencia en la Argentina contemporánea, muy poco abordada y conocida por otras fuentes y estadísticas sociales.

La información se construye y analiza, para cada dimensión de estudio, en un conjunto de indicadores específicos que permiten considerar aspectos objetivos y subjetivos de las condiciones de vida de la niñez y adolescencia, a nivel general y por ciclo vital; y de manera particular dependiendo de la posición en la estructura socioeconómica de los hogares de origen, el aglomerado urbano de referencia, así como evaluar diferencias observables en términos de género.